



Partido Revolucionario Moderno

Partido Revolucionario Moderno (PRM)

**Propuesta de Programa de Gobierno para el
Ayuntamiento Municipal de
TENARES**

Provincia Hermanas Mirabal

Candidata alcaldesa

Fabiola González

Periodo 2024 – 2028

Municipio Tenares

Diciembre 2023

Contenido

| | |
|--|-------------------------------|
| Presentación de la Candidata: | 3 |
| Calidad de vida con oportunidades donde reside la gente..... | 4 |
| Descripción Demográfica del Municipio de Tenares..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| Breve análisis sobre las principales problemáticas del Municipio | ¡Error! Marcador no definido. |
| Operación del plan de Gobierno Local..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| 1- Objetivo General..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| 2- Objetivo Específico..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| 2.1 Fomentar la Participación Ciudadana: | ¡Error! Marcador no definido. |
| 2.2 Impulsar el Desarrollo Local Económico Sostenible: | ¡Error! Marcador no definido. |
| 2.3 Mejorar la Infraestructura y Servicios Municipales Básicos:.. | ¡Error! Marcador no definido. |
| Las principales áreas que hemos definido como prioritarias en el marco de nuestra gestión son las siguientes:..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| MATRIZ PARA SELECCIÓN DE PRIORIDADES DE MUNICIPIOS Y DISTRITOS MUNICIPALES DE REPÚBLICA DOMINICANA | 17 |
| MUNICIPIO TENARES , PROVINCIA HERMANAS MIRABAL | 17 |



FABIOLA

ALCALDESA

TENARES



PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATA: MARÍA FABIOLA JAVIER GONZÁLEZ

Edad 33 años

Licenciada en Derecho, *Suma Cum Laude*
Universidad Católica Nordestana (UCNE)
Máster En Derecho Procesal Civil Dominicano, de la misma casa de estudio.

Máster en Derecho (LL.M.) con Especialización en Litigación Oral Civil y Penal.
Universidad California Western School of Law (CWSL), San Diego, California.

Locutora, Certificada por la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos.

- ✓ Regidora del Ayuntamiento de Tenares Gestion 2020-2024
- ✓ Presidenta del Club Rotario Tenares 2020-2023
- ✓ Presidenta de la Asociación Pro-Desarrollo de Tenares (ASOPRODETE) 2017-2019
- ✓ Presidenta Junta de Vecinos y miembro de la Asociación De Juntas De Vecinos Tenares (ASOJUVET)
- ✓ Presidenta Nacional de Rotaract Republica Dominicana 2016-2017
- ✓ Suplente Juez Titular Junta Electoral Tenares 2016
- ✓ Fue miembro de las siguientes: Fundacion Tenarenses en el Exterior, patronato contra el cáncer, fundación Niños corazones de algodones.

Formación Religiosa Catholica en los movimientos apostólicos: Pastoral Juvenil, Renovacion Carismatica, Cursillista, pastoral Familiar, liturgia, Emaus, entre otros.

Introducción

Partiendo del hecho concreto y constatado de que en la República Dominicana, la equidad social y territorial, la institucionalidad, la eficiencia y eficacia del Estado no habían avanzado en la misma magnitud del crecimiento económico sostenido de las últimas siete décadas; el Partido Revolucionario Moderno, inspirado en la visión estratégica de José Francisco Peña Gómez, construida alrededor de su propuesta de “*Primero la Gente*”, mantiene como eje estratégico de su programa de gobierno para el período 2024-2028 mejorar la calidad de la vida de las personas, entendida ésta como mejorar la cotidianidad de las personas a través de transformar los servicios públicos (agua, electricidad, salud, educación, seguridad ciudadana, acceso a la justicia, entre otros), crear las condiciones para, de manera sostenible, generar empleos de calidad así como más oportunidades para todas las personas, sin distinción. Esto supone **un Estado más eficaz y eficiente, un aparato productivo capaz de generar más divisas y un país social y territorialmente más cohesionado, inclusivo y solidario.**

De esa visión de desarrollo se derivan tres principios fundamentales, dentro de una estrategia que mejore la calidad de vida de la gente:

- a) El **desarrollo no es una aventura personal sino una construcción social** que requiere de un esfuerzo colectivo, acompañado por un Estado que garantice a las comunidades y al país servicios públicos de calidad, como salud, educación, seguridad ciudadana, justicia, orden, etc, de modo que no importando el lugar donde vivan, las personas tendrán las mismas oportunidades de desarrollarse.
- b) El desarrollo implica **un cambio en las relaciones de poder**, un proceso de organización social, movilización de la gente, construcción de poder ciudadano y creación de espacios de participación institucionales para lograr la materialización de los derechos (a la salud, a la educación, a la justicia, etc.) así como una participación justa en la puja distributiva.
- c) Para mejorar la calidad de vida de las personas es necesario crear las oportunidades **donde residen las personas**. De allí la relevancia de la territorialización de las políticas sectoriales y las políticas de ordenamiento territorial, gestionado de manera sostenible, articulada y complementaria para el desarrollo de las personas que habitan el territorio.

Calidad de vida con oportunidades donde reside la gente

La calidad de vida debe ser asegurada tanto para la generación actual como para las generaciones venideras. Amerita ser responsables con el consumo, la producción y estilo de vida, respetando el medioambiente, atendiendo la diversidad y reconociendo los valores culturales de las comunidades donde reside.

Aprender que la producción económica y el consumo humano deben convivir con los recursos naturales y la protección del medio ambiente. Sensibilizados ante el gran impacto que ejerce sobre nuestra isla, nuestro país, y cada uno de sus territorios, los efectos del cambio climático. Por tanto, la visión del gobierno será promover la **calidad de vida de la gente en un país habitable**.

Esta calidad de vida para los de hoy y los de mañana deberá sustentarse en siete ejes principales.

- *Territorio (ordenamiento, desarrollo y territorialización de las políticas públicas).*

La desigualdad más evidente y apremiante es la territorial. Se debe promover la cohesión del territorio, asegurando empleos y medios de vida de calidad, así como servicios básicos en todos los rincones del territorio nacional, sin importar la cantidad de habitantes o lejanía de éstos con respecto a los dos grandes polos económicos nacionales, por lo que se requiere vincular la inversión pública, con el tipo de desarrollo buscado. Al mismo tiempo resulta imprescindible garantizar la protección de la biodiversidad y la sostenibilidad del territorio. • *Primero la gente (según las necesidades sentidas de las personas)* Se reforzarán las políticas hacia las personas cambiando sus carencias por experiencias de vida propositiva, que partan de su condición de personas, las necesidades de los grupos etarios, la transversalización de género, los niveles de pobreza y atención a la diversidad, entre otras.

- *Empleos (políticas productivas)*

El primer requisito para mejorar la calidad de vida de la gente sigue siendo el empleo de calidad y los medios de producción sostenibles. Esto conlleva a la definición de un modelo de desarrollo productivo, con visión territorial, eligiendo aquellos sectores con mayor potencial de integración exitosa en las cadenas de valor internacional, con menos impacto en el medio ambiente y generación de empleos de mayor calidad. En ese mismo orden, se asume un compromiso con el aumento de la calidad de la formación del capital humano, alineado con las demandas de estos sectores productivos. • *Equidad (políticas sociales).*

El bienestar económico y social debe llegar de forma equitativa, alcanzando a todas las personas en el territorio, reconociendo la diversidad e impulsando el acceso igualitario a los servicios en el territorio.

- *Seguridad ciudadana.*

Proporcionar seguridad ciudadana, donde las personas transiten sin temor y donde la juventud tenga suficientes oportunidades para alejarse del delito y de las acciones de violencia. Se debe asegurar la **formación del talento**, de manera que la población cuente con las condiciones para insertarse competitivamente en los sectores económicos priorizados. Asegurar la **vida** de la población, enfocando los esfuerzos

en la promoción de estilos de vida saludables, fomento del arte, la recreación y los deportes.

- *Institucionalidad y ética (estructura gubernamental).*

Esta redistribución y territorialización del bienestar solo es posible si se cuenta con un Estado moderno, ético e institucionalizado. Uno donde la honestidad sea el valor central de sus colaboradores y la eficiencia y eficacia administrativa sean el norte de la estructura institucional enfocado en resultados y donde la calidad del servicio público constituya la meta constante del trabajo.

- *Cambio climático (sostenibilidad y adaptación al cambio climático).*

La sostenibilidad ambiental implica un equilibrio entre el ser humano y la naturaleza. Implica el diseño de políticas públicas que garanticen la calidad de vida de las personas preservando la biodiversidad y los ecosistemas. Entre los principales impactos del cambio climático, están: intensidad de las sequías, cambios en el patrón de lluvias, aumento de la intensidad y frecuencia de los ciclones, desertificación, pérdida de biodiversidad, frecuencia de los incendios, aumento del nivel del mar, calentamiento del agua, riesgos de salud, más pobreza, menos disponibilidad de producción de alimentos, entre otros.

- *Cambios culturales (cambiar valores, conductas y fortalecer la identidad)* Para enfrentar los retos impuestos por las deudas sociales acumuladas se necesita avanzar hacia la implementación de un nuevo modelo económico, social y político cuya sostenibilidad dependa del fortalecimiento de la cultura democrática, la integridad ciudadana, la identidad nacional, la solidaridad colectiva, la inclusión, la diversidad, la defensa de la dignidad humana, la tolerancia, conmisericordia humana entre otros valores ciudadanos que forman parte indispensable de una convivencia armónica.

Una cultura democrática que incentive la creatividad y promueva felicidad de los habitantes de esta media isla a través, de la apreciación estética y el disfrute activo de las diferentes manifestaciones artísticas, de una manera democrática y por tanto incluyente. Esto requiere de políticas públicas que incentiven nuevos valores y un liderazgo político colectivo, íntegro y promotor de un proyecto de país innovador, que camina con los nuevos tiempos.

- *Infraestructura (un entorno construido para la gente)*

Construir la infraestructura necesaria para garantizar el abastecimiento y servicio de agua motivando su uso consciente, desde los primeros años de vida.

Es necesario cambios de actitudes y prácticas con acciones que reflejen el amor a nuestra patria a través de su cuidado. El cuidado de nuestros ríos, valles, montañas,

playas. El buen uso del agua, disminuyendo la contaminación, con lo que elevamos la calidad de nuestras vidas y protegemos nuestro legado a las próximas generaciones

Sobre estos objetivos y principios se definen cuatro grandes áreas de intervención:

- **La creación y fortalecimiento de espacios ciudadanos en el Estado con reflejo en el territorio**, que permita consolidar un poder genuino y organizado de las personas para la consulta y participación, tales como los consejos de desarrollo provincial y municipal, y las consultas a las juntas de vecinos, las organizaciones empresariales, las iglesias, etc.
- Empujar **una nueva forma de hacer política**, como un espacio para la materialización de los derechos ciudadanos, de concertación y discusión de propuestas.
- **Reestructurar el aparato productivo** sobre la base de la innovación organizacional y tecnológica para la generación de empleos de calidad, divisas y territorios.
- **Replantear la Gestión Territorial**, sobre la base de una institucionalidad robustecida, con claro sistema de transparencia, así como eficiencia y eficacia pública, que pueda dar un mejor servicio a la ciudadanía.

Para el Partido Revolucionario Moderno como organización política, democrática, de carácter policlasista y de orientación socialista democrática, cuyo objetivo es guiar al pueblo dominicano hacia el desarrollo humano, y garantizar la superación material y espiritual de la población, en un ambiente de democracia, libertad y justicia social; la calidad de vida que promueven los gobiernos locales se logra con políticas basadas en *el poder ciudadano y sostenida en un marco de derechos, solidaria, democrática y participativa y que potencie la innovación tecnológica y organizacional.*

El desarrollo futuro de los territorios está atravesado por tres principios constitutivos: 1) garantía de derechos, 2) capacidades y 3) oportunidades que se construyen donde reside la gente, a través de:

Acceso a servicios públicos de calidad.

Protección social.

Mejoramiento vial y seguridad ciudadana ✓ Protección de áreas verdes.

Fomento del turismo sostenible.

Mejoramiento del hábitat.

La sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático.

Promoción del desarrollo económico local para la generación de trabajo decente y estable.

Manejo transparente de los fondos públicos.

El Gobierno central y los gobiernos locales se articulan para poner a operar competencias concurrentes en materia de educación, salud, electrificación y alumbrado público, el fomento

de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y superar la violencia en todas sus expresiones, incluyendo la violencia basada en género.

En un Estado con una institucionalidad tan fragmentada como el dominicano, es indispensable, lograr la sincronización del conjunto de instituciones, para obtener verdaderos impactos en las políticas priorizadas para la calidad de vida. Será vital identificar los arreglos institucionales necesarios, desde el diseño de los planes, pasando por la presupuestación e implementación de las políticas territoriales.

El Partido Revolucionario Moderno ha gobernado enfrentando los escenarios internacionales más adversos de los últimos tiempos, iniciando con la pandemia del COVID-19; y agudizado por el conflicto Israel-Hamas; confirmando en cada experiencia, que sigue siendo una prioridad y un compromiso **Mejorar la Calidad de Vida** de los dominicanos y dominicanas asegurando oportunidades en los territorios donde residen.

El compromiso histórico, asumido por el Partido Revolucionario Moderno, demostrado en el ejercicio del poder, es que nuestra gente debe crecer, en igualdad de oportunidades “*que nadie se quede atrás*” por lo que priorizar el territorio, el lugar donde nace y se desarrollan las personas debe ser gestionado con compromiso y apego a la institucionalidad democrática, para lograr convertir el territorio dominicano en un espacio idóneo para la vida, con verdaderos gobiernos locales, democráticos, progresistas, eficaces, eficientes y honestos.

Los candidatos y candidatas a cargos municipales y distritales del Partido Revolucionario Moderno asumimos el compromiso de coordinar con el Gobierno 2024-2028, que presidirá Luís Abinader, las políticas públicas que conduzcan a la profundización de los cambios necesarios para el fortalecimiento de la democracia con participación de la ciudadanía y el propósito superior de todo gobierno que es mejorar la calidad de vida de las personas.

Quien suscribe estos lineamientos, suscribe por igual, el compromiso de velar y trabajar por el fortalecimiento de sus comunidades y por su desarrollo y por hacer cada vez más eficiente el funcionamiento de sus instituciones favoreciendo la gobernabilidad, el desarrollo y la vida en comunidad.

Descripción Demográfica del Municipio Salcedo

Tenares era una sección perteneciente a la provincia Duarte, para entonces era la sección de mayor producción agrícola con que contaba dicha provincia. En 1910 fue elevado a la categoría de distrito municipal, y para aquel entonces era conocido como Los Ranchos, luego bautizado como Villa Luperón, y más adelante como Villa Tenares, en honor al general

independentista y restaurador Olegario Tenares de Jesús. Fue para 1928 cuando el distrito municipal de Tenares se convierte en municipio, conservando el mismo nombre.

Tenares es un municipio de la provincia de Hermanas Mirabal en la República Dominicana y está ubicado geográficamente entre las latitudes *Coordenadas geográficas de Tenares*, Latitud: 19.37, Longitud: -70.35 19° 22' 12" Norte, 70° 21' 0" Oeste. La altitud media es de 173 m s. n. m.

Los datos arrojados por el X censo nacional de población y viviendas del año 2022, indican que este municipio tiene una población de aproximadamente 28,942 habitantes, del total 14,741 hombres (50.93 %) y 14,201 mujeres (49.07%). Pertenece a la región del Cibao Nordeste de la República Dominicana. La superficie territorial del municipio es de 159.71 Km². Su densidad poblacional es de 181 habitantes/ km².

Limita al norte con el distrito municipal de Joba Arriba, provincia Espaillat y al oeste con Salcedo, el municipio cabecero, al sur con las de la provincia Duarte y el municipio de Villa Tapia, al este con la provincia Duarte.

Está formada en su zona norte por las estribaciones meridionales de la cordillera Septentrional, en tanto que el sur es una llanura de suave pendiente por donde discurren tributarios del río Camú. El clima es más lluvioso en la sierra y hacia la llanura, todavía cálida y húmeda descienden las precipitaciones, lo que permite la presencia del bosque en la primera y fértiles tierras de cultivos tropicales en la segunda: café, cacao, plátano guineo, maíz, frijoles (judías), y otros cultivos locales, como la mandioca (yuca) y la batata. El pasto predomina sobre todo la zona de alta de la cordillera septentrional.

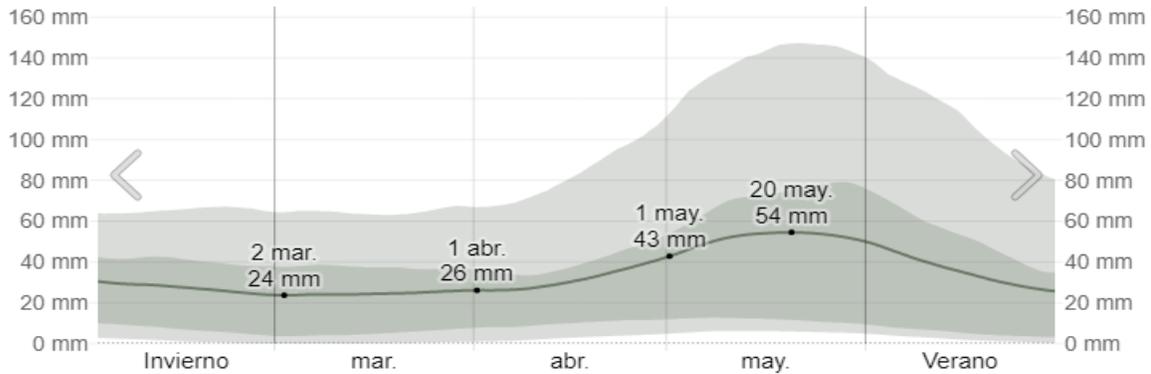
En Tenares, los veranos son largos, cálidos y nublados; los inviernos son cómodos y mayormente despejados y está opresivo durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 19 °C a 32 °C y rara vez baja a menos de 17 °C o sube a más de 33 °C.

En base a la puntuación de playa/piscina, la mejor época del año para visitar Tenares para las actividades de calor es desde *finales de noviembre* hasta *principios de mayo*.

Las temperaturas máximas diarias son alrededor de 28 °C, rara vez bajan a menos de 25 °C o exceden 31 °C.

Las temperaturas mínimas diarias son alrededor de 20 °C, rara vez bajan a menos de 18 °C o exceden 22 °C.

Como referencia, el 7 de agosto, el *día más caluroso* del año, las temperaturas en Tenares generalmente varían de 23 °C a 32 °C, mientras que el 23 de enero, el *día más frío* del año, varían de 19 °C a 28 °C.



Lluvias promedio en la primavera en municipio de Tenares, Provincia Hermanas Mirabal, histórico acumulado de lluvia. 2018-2022

Fuente: Oficina Nacional de Meteorología/
<https://onamet.gob.do/transparencia/index.php/datos-abiertos/category/827-datos>

Tenares es un municipio de la provincia Hermanas Mirabal en la República Dominicana. Su actividad económica se basa principalmente en la agricultura, especialmente en la producción de cacao, café, plátanos, yuca, maíz y diversos cultivos hortícolas.

Además de la agricultura, también se desarrollan actividades comerciales y ganaderas en el municipio. En Tenares existen pequeños negocios locales, tiendas, mercados y establecimientos de servicios que contribuyen a la economía local. Las remesas provenientes en su mayor parte de Estados Unidos constituyen una de las principales fuentes de circulación y entrada de divisa, además de la entrada de dólares propio de la exportación del cultivo de cacao.

En los últimos años, el turismo rural ha ido ganando importancia en la zona, impulsado por la belleza natural de la región y la presencia de atractivos, ríos, paisajes pintorescos y establecimiento de atractivos de hoteles y restaurantes ubicados en la zona montañosa. Este sector ha generado oportunidades económicas adicionales a través de la contratación de personal vinculados a los servicios de comidas y bebidas gourmet además de los servicios turístico complementarios como son las ventas de productos artesanales.

Tenares cuenta con sucursales de seis de los bancos más importantes del país; así como una red de negocios de préstamos personales e hipotecarios y seis cooperativas. Económicamente es el municipio que ha experimentado mayor desarrollo de la provincia Hermanas Mirabal, reportando cerca del 50% del total de los impuestos provinciales.

En sus orígenes, Tenares era una sección perteneciente a la provincia Duarte, para entonces era la sección de mayor producción agrícola con que contaba dicha provincia. En 1910 fue elevado a la categoría de distrito municipal, y para aquel entonces era conocido como Los Ranchos, luego bautizado como Villa Luperón, y más adelante como Villa Tenares, en honor

al general independentista y restaurador Olegario Tenares de Jesús. Fue para 1928 cuando el distrito municipal de Tenares se convierte en municipio, conservando el mismo nombre.

En resumen, la actividad económica del municipio de Tenares se centra en la agricultura, comercio local, ganadería y turismo rural. Esta diversidad de sectores contribuye al desarrollo económico de la zona y a la generación de empleo para la comunidad.

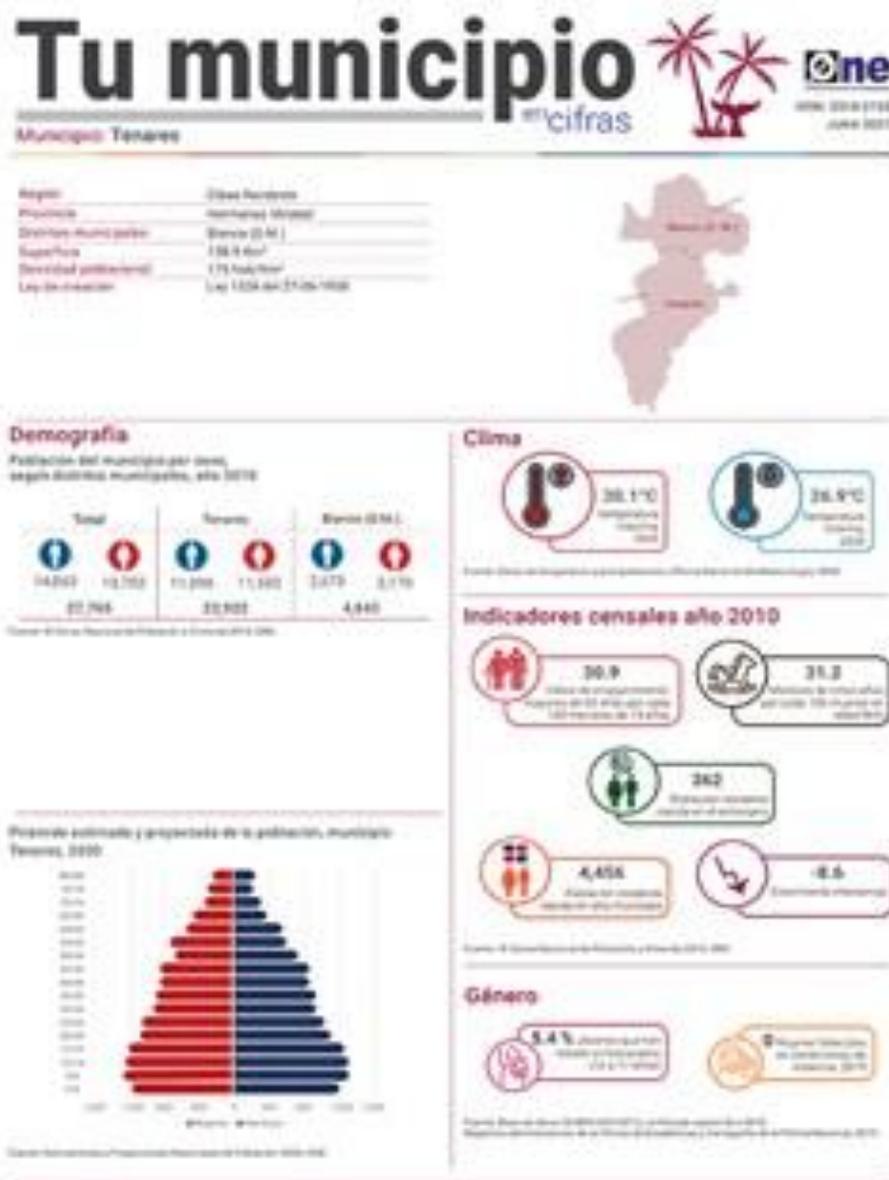


Figura 1. Tu municipio en Cifras (Oficina Nacional de Estadística, ONE).

Breve análisis sobre las principales problemáticas del Municipio

Tenares es un municipio que experimenta un notable creciente desarrollo y transformación en su estructura económica y social vinculadas principalmente de a partir de inversión pública y la participación activa de los grupos económicos empresariales, sin embargo, padece de problemas que limitan el pleno desarrollo y la calidad de vida de sus habitantes. Los problemas de ámbitos institucionales, servicios municipales, problemas ambientales debido al uso desproporcionado de los suelos limitan las áreas de producción de alimentos y el crecimiento de viviendas en zonas vulnerables. Otros problemas relevantes son los de seguridad ciudadana y culturales deportivos y otros. Además, el municipio concentra la actividad de mercado en un espacio con limitaciones a nivel de compra y ventas de productos. Por otra parte, la falta de un matadero municipal, las aceras y contenes presentan deterioro considerable sobre en la parte céntrica de la ciudad y en otras áreas de urbanizaciones construida sin la aprobación de permisos del ayuntamiento.

Tenares los servicios públicos son limitados, problemas con el suministro eficiente de agua potable y disposición de basura. Un problema relevante en este municipio es la carencia de un sistema de alcantarillado sanitario, más del 90% de las viviendas cuentan con sistemas de sépticos y pozos artesanales en consecuencia existe un alto nivel de contaminación del suelo, sub suelo, aguas subterráneas y superficiales. Tenares no cuenta con un espacio para la disposición final de desechos sólidos, por lo cual tiene que utilizar los espacios en el vertedero de san francisco de Macorís.

El Cementerio se encuentra en mas de 100 % de ocupación, lo cual requiere de espacio para ampliación. Los niveles de contaminación de los arroyos platanal causan problemas de deterioro ambiental y surgimiento de brotes de enfermedades bacterianas y virales.

El abandono de la actividad agrícola y la migración, así como la falta de oportunidades laborables con empleo de calidad constituyen un factor favorable para incrementar los niveles de pobreza ocupación de suelo en zonas de riesgos de desastre y provocando altos niveles de contaminación de los arroyos (platanal y Arroyo cano) que circulan por el centro urbano y desembocan en el rio Cenovi.

Existen niveles considerables de delincuencia, los cuales causan preocupación a la ciudadanía, así como también limitan a las autoridades a dar servicios por falta de recursos.

Operación del plan de Gobierno Local.

1- Objetivo General.

Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la implementación de políticas y proyectos que promuevan un desarrollo integral, sostenible y económico, fomentando la colaboración entre los distintos actores y promoviendo la inclusión social, propiciar la conservación del medio ambiente y la gobernabilidad local.

2- Objetivo Específico

2.1- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Tenares, asegurando el acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, salud, educación y vivienda.

2.2 Fomentar el desarrollo humano sostenible, promoviendo la inclusión social, la igualdad de género y la participación activa de todos los ciudadanos.

2.3 Preservar y proteger el medio ambiente, promoviendo prácticas de uso sostenible de los recursos naturales y la conservación de áreas verdes y espacios públicos.

2.4 - Promover el desarrollo económico fomentando el emprendimiento y la creación de empleo, generando oportunidades laborales en sectores estratégicos como agricultura, turismo, artesanía y servicios.

2.5 Establecer alianzas estratégicas con empresas privadas y organismos públicos, para atraer inversiones y fomentar el crecimiento económico local.

2.6 Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones del municipio, mediante la creación de espacios de diálogo, consulta y debate.

2.7 Promover la transparencia y rendición de cuentas por parte de las autoridades municipales, garantizando la participación activa de la comunidad en la gestión de los recursos públicos.

2.8 Fortalecer las organizaciones comunitarias y la participación de los diferentes actores sociales en la planificación y ejecución de proyectos locales.

Las principales áreas que hemos definido como prioritarias en el marco de nuestra gestión son las siguientes:

Objetivo Especifico 1- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Tenares, asegurando el acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, salud, educación y vivienda.

Línea de acción 1.1 Acceso a servicios básicos y saneamiento.

Acciones

1.1.1 Gestionar el inicio de la construcción del alcantarillado sanitario de la zona urbana del municipio.

1.1.2- Ampliación del acueducto y extensión de redes hacia los barrios periféricos y comunidades rurales.

1.1.3 Saneamiento de las cañadas y arroyos que circundantes a los barrios periféricos al centro urbano.

Línea de acción 1.2 Educación ciudadana, salud y medio ambiente.

1.2.1 Implementar un programa de capacitación para formación de promotores de salud comunitaria y ambiental.

1.2.2 Realizar acuerdos institucionales con el alto y el Instituto Nacional de Agua Potable (Inapa).

Línea de acción 1.3 Lograr tener un municipio ambientalmente organizado y con ordenamiento territorial

1.3.1 Recuperación de las áreas verdes ocupadas por construcciones ilegales

1.3.2 Reparación y construcción de viviendas de bajo costo y resiliente para familias desplazadas de zonas vulnerables.

Línea de acción 1.3 -Seguridad ciudadana (iluminación, etc.)

1.3.1 Ampliación de la cobertura del servicio de policía municipal.

1.3.2 Gestionar la ampliación del número de policías y dotación de medios de transporte para realizar patrullaje eficiente.

1.3.3 Creación de núcleos barriales representados por lideres y miembros de juntas de vecinos coordinados por los enlaces comunitarios del ayuntamiento.

Objetivo específico 2. Fomentar el desarrollo humano sostenible, promoviendo la inclusión social, la igualdad de género y la participación activa de todos los ciudadanos.

Línea de acción 1: Incentivar aplicación de políticas de genero e inclusión social

2.1.1 – Creación de un departamento de atención a la mujer y personas con discapacidad.

2.1.2 Creación de un programa de apoyo a las iniciativas de las personas con discapacidad.

2.1.3 Ampliar el programa de financiamiento de MiPymes, dirigido a mujeres y jóvenes

2.1.4 Apoyo al plan Social del Gobierno.

2.3. Objetivo específico 3 Fortalecer los servicios municipales, preservar y proteger el medio ambiente, fortalecer la gestión sostenible de los residuos sólidos, promoviendo prácticas de uso sostenible de los recursos naturales y la conservación de áreas verdes y espacios públicos.

Línea de acción 1

Establecer un acuerdo de cooperación con el ayuntamiento y las sectoriales del estado vinculada a Medio Ambiente, Agricultura, y Salud Pública.

3.1.1 Implementar un programa de educación ciudadana orientado al uso y racional del agua y clasificación de desechos sólidos.

3.1.2 Realización de jornadas de reforestación en los parques, áreas verdes y cuenca de los ríos Cenovi y los arroyos que circulan en centro urbano.

3.1.3 Construcción de una estación de transferencia para desechos sólidos, y clasificación de acuerdo a su composición.

3.1.4 Ampliación del cementerio municipal mediante la adquisición de un terreno.

3.1.5 Reconstrucción del mercado municipal que permita el intercambio de compra y ventas de productos en condiciones de higiene y calidad.

3.1.6 Construcción de un matadero municipal,

3.1.5 Reconstrucción del mercado municipal

3.1.6 Reconstrucción de 10 km de aceras y contenes.

3.1.7 Construcción de 4 canchas de practica de beisbol y baloncesto.

Objetivo específico 4: Promover el desarrollo económico fomentando el emprendimiento y la creación de empleo, generando oportunidades laborales en sectores estratégicos como agricultura, turismo, artesanía y servicios

Línea de acción: 1 Capacitación y acceso a financiamiento

4.1.1 Coordinar con Infotep la realización de cursos de capacitación de jóvenes reparación de equipos electrónicos y servicios turísticos.

4.1.2 Establecer acuerdos de cooperación con entidades financieras que permitan apoyar las iniciativas de emprendedores sobre todo mujeres.

Línea de acción 2 Diversificar la economía.

4.2.1 Promover la realización de ferias inmobiliarias como atractivo de promoción del sector construcción.

4.2.2 Realizar encuentro con Tenarenses residentes en Estados Unidos.

4.2.3 Construcción de un mirador turístico en la zona de Loma azul que incentive el turismo local .

4.2.4 Mejorar el balneario del río blanco como atractivo turístico en la zona.

Objetivo específico 5 Establecer alianzas estratégicas con empresas privadas y organismos públicos, para atraer inversiones y fomentar el crecimiento económico local.

Líneas de acción 1

5.1.1 Coordinar la firma de acuerdos de cooperación interinstitucional entre empresas locales y sectoriales del estado vinculado al sector económico financiero.

Objetivo específico 6: Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones del municipio, mediante la creación de espacios de diálogo, consulta y debate.

Línea de Acción: 1 Participación social comunitaria

6.1.1 Realizar un levantamiento de los grupos sociales y comunitarios que están activo en el municipio.

6.1.2 Poner en marcha un programa de capacitación a líderes comunitarios sobre democracia y desarrollo.

6.1.3 Nombrar personal de enlace entre el ayuntamiento y las comunidades.

Objetivo específico 7 Promover la transparencia y rendición de cuentas por parte de las autoridades municipales, garantizando la participación activa de la comunidad en la gestión de los recursos públicos

Línea de acción

7.1.1 Ampliar la cobertura y frecuencia para la realización de los cabildos abiertos.

7.1.2 Creación de una App que permita acceder a las acciones del Ayto.

7.1.3 Realizar encuentros semestrales municipales para rendición para rendición de cuenta.



Partido Revolucionario Moderno (PRM)
Secretaría Nacional Técnica y de Políticas Públicas

**MATRIZ PARA SELECCIÓN DE PRIORIDADES DE MUNICIPIOS Y DISTRITOS
MUNICIPALES DE REPÚBLICA DOMINICANA**

MUNICIPIO TENARES, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL

| Componente | línea de acción | Líneas a tomar en cuenta en este municipio o distrito | ¿Cuáles problemas resolverá? | Alineación al plan de gobierno de Luis Abinader |
|--|---|--|--|---|
| 1-Servicios municipales mínimos de calidad | <p>Operar con criterios de calidad los siguientes servicios: -Cementerio</p> <p>-Matadero</p> <p>Mercado</p> | <p>1-ampliación de Cementerio</p> <p>Construcción de un matadero municipal</p> <p>Reconstrucción de un</p> | <p>-c Cementerios con capacidad de 100% de ocupación. -La poca seguridad del cementerio -Falta de espacio para una capilla</p> <p>-Baja calidad de la carne de consumo -Bajos cobros de los arbitrios del ayuntamiento -Improvisación de áreas para sacrificar animales.</p> <p>-Apertura de establecimientos de ventas de vegetales en lugares inapropiados.</p> | |

| | | | | |
|--|-----------------------------|---|---|--|
| | | <p>Mercado Municipal</p> <p>-Remozamiento y Modernización de la Biblioteca Municipal.</p> | <p>Ocupación de aceras y calles con las ventas de productos alimenticios</p> <p>-Contaminación de los vegetales.</p> <p>-Dificultad en la disposición y recolección de los desechos solidos</p> <p>-Deficiencia en el espacio para la realización de consultas bibliográfica</p> <p>-Carencia de mobiliarios que impiden la lectura y consultas bibliográficas</p> <p>- Carencia de equipos audiovisuales y tecnológicos.</p> | |
| | Parques y plazas | <p>-Rehabilitación del Parque Duarte</p> <p>-</p> <p>Acondicionamiento arroyos y recuperación de áreas verdes.</p> <p>-</p> | <p>Pocos espacios para la recreación para las familias y ciudadanos</p> <p>-Equipos y mobiliarios deficientes para el uso de los ciudadanos</p> <p>Limitados espacios de áreas verdes para recreación y actividades físicas.</p> <p>control de altas temperaturas.</p> <p>-Ocupación de áreas por la construcción ilegales de viviendas.</p> <p>- Proceso de erosión y deslizamiento de suelo por crecida del rio.</p> | |
| | Infraestructuras deportivas | <p>-Construcción de 3 canchas mixtas de voleibol y baloncesto en zona rural.</p> <p>Construcción de 10 kilómetros de ambos lados de aceras y contenes</p> | <p>-Dificultad para realizar las disciplinas deportivas.</p> <p>-Pocos espacios alojar los fanáticos</p> <p>-Alta demanda de los niños y jóvenes en practicar disciplinas deportivas.</p> <p>-Jóvenes influenciados a vicios y usos de sustancia narcóticas</p> <p>-Presencia de delincuencia en jóvenes</p> | |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| | <p>Aceras y contenes</p> <p>Visibilidad Distrital</p> | <p>Construcción de dos letreros de bienvenidas al Municipio en la Salida hacia San Francisco y hacia Salcedo.</p> | <p>-La baja calidad de vida de los comunitarios</p> <p>-Obstáculos en el tránsito de vehículos y peatón de la comunidad</p> <p>-Aperturas de urbanizaciones sin calles y sin aceras</p> <p>-No hay definición precisa en la señalización de los límites entre el Municipio de Villa Tapia y el Distrito mundial Juan Rodríguez, con Salcedo y Distrito Municipal de Cenobia.</p> | |
| <p>2-Gestión integral de residuos sólidos</p> | <p>-Ampliar la cobertura del aseo urbano-rural</p> <p>-</p> <p>Coordinar con Medio Ambiente la gestión del relleno sanitario</p> | <p>Ampliar la recolección de desechos sólidos en la zona rural</p> <p>- Adquisición de un camión compactador de desechos sólidos</p> <p>-Construcción de una estación de transferencia de desechos sólidos</p> | <p>-Deficiencia en la cobertura de recolección de desechos sólidos.</p> <p>- Crecimiento de viviendas en zonas rural, aumentan la cantidad de desechos</p> <p>- La zona rural carecen de un espacio para depositar los desechos sólidos.</p> <p>-Altos niveles de contaminación en las calles, caminos y ríos.</p> <p>-</p> <p>-Altos niveles de contaminación del vertedero existente.</p> <p>-Difícil acceso de los camiones y equipos de transporte de desechos sólidos.</p> <p>-Alta frecuencia de incendio del vertedero.</p> | |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | <p>Junto con Medio Ambiente aplicar políticas de reducción de la generación de residuos</p> <p>Régimen de consecuencia para infractores de normas sobre residuos sólidos</p> <p>Campañas educativas familiar y comercial sobre gestión de residuos sólidos.</p> <p>-Ampliación y reconstrucción de la flota de equipos de recolección y tratamiento final de los desechos.</p> <p>Sistema de registro de los grandes productores de residuos</p> <p>Promover incentivos para el reciclaje.</p> | <p>-Implementar un programa de educación ambientales</p> <p>-Adquisición de 2 camiones compactadores</p> | <p>-Alta incidencia de enfermedades respiratorias.</p> <p>-Carencia de conocimiento de la ciudadanía en manejo de desechos sólidos.</p> <p>-Bajos niveles de conocimiento de la población sobre los efectos los envases plásticos.</p> <p>-Oportunidad de ingresos a través de las ventas de desechos para reciclar.</p> <p>-Insuficiencia en la recolección de desechos en las zonas urbana y rural</p> <p>-Servicios limitado en la frecuencia de recolección de desechos.</p> <p>-Creciente acumulación de desechos en barrios y zonas rural</p> <p>-Carencia de equipos de zafacones públicos.</p> <p>-Presencia de ratas y otras plagas que afectan la salud humana y ambiental.</p> | |
|--|--|--|---|--|

| | | | | |
|--|--|---|---|--|
| <p>3-Gobiernos locales con gestión transparente e institucional mente fuerte</p> | <p>Rendición de cuentas a la ciudadanía, compras transparentes, ranking en el SISMAP Municipal, portal electrónico de transparencia, apertura a Oficina de Libre Acceso a la Información; publicar ingresos, gastos y nómina municipal.</p> <p>Rendición de cuentas en los plazos de ley a los organismos de control como Cámara de Cuentas, Contraloría General de la República Dominicana y la Dirección General de Presupuesto. Realizar las declaraciones juradas a tiempo (alcalde, regidores/as, tesoreros/as y directores/as.</p> <p>Crear un código de ética para la Administración Local.</p> <p>Municipio mancomunado con otros</p> | <p>Realización de encuentros con la sociedad civil y líderes comunitarios para rendición de cuenta.</p> | <p>Carencia de información por parte la ciudadanía con respecto al manejo de presupuesto los gastos municipales.</p> <p>- Desconocimiento de los ciudadanos del monto del presupuesto que recibe.</p> | |
|--|--|---|---|--|

| | | | | |
|------------------------------|--|---|---|--|
| | <p>Plan de Desarrollo Institucional del Ayuntamiento</p> <p>-Formación del personal del Ayuntamiento.</p> <p>-Implementar la carrera de Administrativa Municipal</p> <p>-Crear un código de ética para la Administración Local.</p> <p>-Ocupar los primeros lugares en el ranking del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP). Un sistema de monitoreo y seguimiento a los y a los presupuestos ejecutados.</p> | <p>Actualizar plan de desarrollo institucional</p> <p>-Implementar un programa de entrenamiento y capacitación al personal de Ayto.</p> | <p>-Débil manejo y conocimiento de la gestión municipal.</p> <p>-Carencia de conocimiento del personal sobre las funciones y servicios del Ayto.</p> <p>-Falta de conocimiento de las leyes municipales.</p> <p>-Carencia de aplicación de un curricular para selección de personal.</p> | |
| <p>4-Un municipio seguro</p> | <p>-Instalación cámara de seguridad en puntos críticos.</p> <p>-Profesionalizar Policía Municipal de los parques y otros espacios públicos</p> <p>-Poner en marcha un Observatorio de Seguridad</p> | <p>Fortalecimiento del sistema 911</p> <p>- Fortalecer el servicio de policías Municipal</p> | <p>-Alta frecuencia en la ocurrencia atracos en zonas urbana y rural</p> <p>-Personal Insuficiente para ejercer servicio de policía municipal</p> <p>- Alta demanda de los servicios policiales por la ciudadanía.</p> <p>-Accidentes en el tránsito en la salida de escuelas y liceos de zona urbana y rural</p> | |

| | | | | |
|---|---|---|--|--|
| | <p>Ciudadana para medir el problema.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Apoyar juntas de vecinos en planes de seguridad <p>En coordinación con la EDEE un plan de Iluminación inteligente a través de paneles solares</p> | | | |
| <p>5-Municipios planificados y con ordenamiento territorial</p> | <ul style="list-style-type: none"> -Crear o fortalecer las Oficinas Municipales de Programación y Planificación, y la de Planeamiento Urbano. Formular o actualizar el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT) mediante proceso participativo. -Poner en marcha la normativa sobre uso de espacios públicos para parqueos. -Limitar el crecimiento urbano hacia áreas vulnerables por inundaciones | <p>Actualizar el plan municipal de desarrollo</p> | <ul style="list-style-type: none"> -Las obras se realizan sin planificación. -Carencia de visión para implementar obras de desarrollo. -Improvisación en la ejecución de obras de desarrollo. | |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> -Liberar los espacios públicos como aceras y áreas verdes usadas por particulares -Regular la siembra de árboles que ocupan el espacio aéreo. -Revisar y modernizar infraestructura de semáforos -Ejecutar un plan general de señalización vial. -Mejorar la calidad de las terminales de autobuses interurbanas Municipio sin barreras arquitectónicas. | <p>Implementar un programa de reforestación en la rivera del rio Palmar</p> | <ul style="list-style-type: none"> -Altos niveles de erosión y deslizamiento de suelo, -Alto riesgo de ocupación del área y los suelos por familias. -Altas posibilidades de riesgos de inundaciones en la zona. -Control de las temperaturas y la incidencia de vientos. | |
| 6-Cultura sostenible y deportivo inclusivo | <ul style="list-style-type: none"> -Preservación del patrimonio histórico y cultural -Rescate de tradiciones, creencias y costumbres. -integración de los talentos artísticos de los barrios -Apoyar el Carnaval. Plan masivo de participación en actividades deportivas. | <p>Fortalecimiento de programa de apoyo a las iniciativas culturales del municipio</p> <p>Creación de un Grupo cultural y de Ballet municipal</p> | <ul style="list-style-type: none"> Carencia de un departamento de cultura en el Ayto. -Falta de integración de los grupos y entidades culturales. -Las jóvenes no tiene un espacio para desarrollar el ballet y otras áreas. -Incidencia de embarazos en niñas y adolescentes. - Bajo niveles de conocimientos de los jóvenes en el arte y la cultura | |

| | | | | |
|---|--|---|--|--|
| | <p>-Promoción permanente de los multiusos como centros de celebraciones culturales y deportivos</p> <p>-Realización de campamento de verano</p> <p>-Impulsar los juegos deportivos y culturales municipales</p> <p>Un plan de mejoramiento y funcionamiento espacios deportivos y culturales</p> <p>Impulso de gimnasios, como un medio de prevención y protección de la salud comunitaria</p> | <p>Implementar un programa de apoyo a las actividades deportivas y culturales a nivel municipal</p> | <p>Las comunidades en las zonas rural tienen limitado apoyo del Ayto.</p> <p>-Jóvenes con limitados espacios para desarrollar las disciplinas deportivas.</p> <p>-Clubes deportivos carecen de apoyo técnicos y logísticos.</p> <p>Baja capacidad para adquirir equipos y útiles deportivos.</p> | |
| <p>7-Gobiernos locales con democracia participativa</p> | <p>-Poner en marcha los presupuestos participativos y crear o actualizar el Consejo de Desarrollo.</p> <p>-Realizar cabildos abiertos en las comunidades.</p> <p>-Poner en funcionamiento el Fondo Concursable con Asociaciones sin Fines de Lucro.</p> | <p>Ampliar la participación social y comunitaria.</p> <p>Reestructurar y activar el consejo municipal de desarrollo</p> | <p>-Bajo nivel de participación de las comunidades en el presupuesto municipal.</p> <p>-Limitado alcance del presupuesto.</p> <p>- Alta demanda de obras de desarrollo por parte de las comunidades.</p> <p>- Baja participación social de los líderes e instituciones del municipio.</p> | |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> -Registro de organizaciones sociales. -Participación ciudadanía en las sesiones de los Concejos de Regidores. -Crear o actualizar las Delegaciones Barriales -Coordinar con asociaciones sin fines de lucro el 4% para planes educativas sobre salud y género -Plan masivo de participación en actividades deportivas. -Promoción permanente de los multiusos como centros de celebraciones culturales y deportivos -Realización de campamento de verano -Impulsar los juegos deportivos y culturales municipales -Un plan de mejoramiento y funcionamiento espacios deportivos y culturales. | | | |
|--|---|--|--|--|

| | | | | |
|--|---|-------|--|--|
| | <p>-Impulso de gimnasios, como un medio de prevención y protección de la salud comunitaria</p> | | | |
| 8-Municipios ambientalmente sostenibles | <p>-Acuerdos con los residentes en barrios y urbanizaciones para el camanejo de los parques y sus áreas verdes.</p> <p>-Con apoyo internacional y junto a Medio Ambiente dar impulso a proyectos sobre los efectos del cambio climático.</p> <p>Impulsar el proyecto "Municipio Verde", para mayor capa boscosa urbana en calles y avenidas (arborización) Premio a los territorios con mejores prácticas de protección del ecosistema urbano</p> | | | |
| 9-Municipios resilientes y adaptados al cambio climático | <p>-Códigos de construcción que incorporen estándares de resistencia sísmica.</p> <p>-Participación comunitaria en la planificación y toma de decisiones</p> | CODIA | | |

| | | | | |
|---|--|--|---|--|
| | <p>sobre la gestión del riesgo de desastres</p> <p>-Acciones de capacitación e información sobre gestión de riesgo con los Comités Municipales de Prevención, Mitigación y Respuesta.</p> <p>-Apoyo a cuerpo bombero municipal y la Defensa Civil en equipamientos, mejora de sus infraestructuras físicas y las condiciones laborales</p> <p>Realizar los estudios necesarios sobre microzonificación sísmica</p> | <p>Talleres con Organismos de estos temas</p> <p>(Especificar equipos faltantes)</p> | | |
| 10-Protección social a grupos socialmente vulnerables | <p>Limpieza de viviendas, entrega de alimentos, atención a envejecientes, discapacitados y jóvenes estudiantes en condición de deserción escolar y universitaria</p> | <p>Implementar un programa de construcción y reparación de viviendas dignas</p> <p>Apoyo al plan Social del Gobierno</p> | <p>-Proliferación de viviendas en zonas vulnerables.</p> <p>-Alto número de viviendas en mal estado.</p> <p>Comunidades con niveles de pobreza.</p> <p>-Alta población de personas envejecientes.</p> <p>-Carencia de pensión digna para envejecientes.</p> | |
| 11-Desarrollo económico local | <p>-Abrir una unidad de fomento de la MIPYMES.</p> <p>-Canalizar préstamos para los</p> | <p>Desarrollar un programa de apoyo a las iniciativas de microempresas, con la presencia</p> | <p>Poco acceso de las pequeñas empresas a programa de financiamiento</p> <p>-Aumento de los niveles de pobreza.</p> | |

| | | | | |
|---|--|---|--|--|
| | <p>micro y medianos comerciantes.</p> <p>-Fomentar empresas comunitarias de recolección de residuos sólidos.</p> <p>-</p> <p>-Poner en funcionamiento las rutas turísticas</p> <p>-Promover la creación y el desarrollo del Corredor ecológico y eco turístico</p> <p>-Apoyo a Clúster Turístico.</p> <p>-Capacitación técnica de las MiPymes.</p> | <p>de entidades financieras y sectoriales afines del estado</p> | <p>-Bajo nivel de ingresos de los habitantes.</p> <p>-Poco dinamismo económico</p> | |
| <p>12- Coordinación con entidades del Gobierno Central</p> <p>Ministerios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Medio Ambiente ✓ Economía, Planificación y Desarrollo | <p>-Gestión de rellenos sanitarios/Impulso de las UGAM</p> <p>-Fondo de Cohesión Territorial/Proyecto Pro-Rural</p> <p>-Proyecto de cooperación internacional</p> <p>-Proyectos de inversión públicas municipales</p> <p>-Caminos vecinales, calles, aceras, contenes, puentes.</p> | | | |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| <p>(MEPY D)</p> <p>✓ Obras Públicas</p> <p>✓ Viviendas, Hábitat y Edificaciones</p> <p>✓ Turismo</p> <p>✓ Agricultura</p> <p>✓ Educación</p> <p>✓ Educación Superior</p> <p>✓ Salud Pública</p> <p>✓ Industria y Comercio</p> <p>✓ Ministerio de la juventud</p> <p>✓ Ministerio de la mujer</p> <p>✓ Otros</p> | <p>Reparación de viviendas</p> <p>Promoción del turismo ecológico, comunitario, rural</p> <p>-Mercados móviles de abastos de alimentos</p> <p>-Becas estudiantiles y bibliotecas municipales</p> <p>-Promoción de Unidades de Atención Primaria de</p> <p>-Salud, jornadas de prevención de pandemia</p> <p>-Promoción de las Agencias de Desarrollo Económico Local</p> <p>-Apoyo a la MiPymes</p> <p>-Modernización y tecnología de la gestión</p> | <p>Gestionar con el gobierno central la construcción de un mercado</p> | | |
|---|--|--|--|--|

DE TODAS LAS LINEAS O PROBLEMAS SELECCIONADOS SE SUSTRAN 5 PRIORIDADES QUE SERVIRAN DE BASE PARA LA DIFUSION EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

